RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia

REGIÓN: METROPOLITANA



NÚMERO DE RESOLUCIÓN 124-A FECHA DE APROBACIÓN 20/08/2025 ROL S.I.I. 02850-024

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente Nº 717/2025 ingresada con fecha 08/07/2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2422 de fecha 04/10/2023
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

☐ Resolución N°		de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
☐ Certificado N°		de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o e
▼ Certificado N°	8541	de fecha 18/07/2025	emitido por SEIM	que acredita la suficiencia de

las medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especificar): <u>DE UNA VIVIENDA</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>LOS NARCISOS Nº 1940</u> Lote Nº , manzana , loteo o localidad sector <u>URBANO</u>, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°<u>717/2025</u>.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente 717/2025, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: <u>AUTORIZACIÓN DEL</u>
 <u>CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES ORD, N°04214 DE FECHA 06/08/2025</u>

plazos para la autorización especial (si corresponde)

4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO CASA AVILES MILNES

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	R.U.T				
DIEGO JOSE AVILES ARIAS					
REPRESENTANTE LEGAL DEL	R.U.T	ī.			
		-			
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía			N°	Local/Of/Depte	Localidad
COMUNA CORREO ELECTRÓ		ÓNICO	ÓNICO TELÉFONO FIJO		LAR
PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA			

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DOMINGO ARANCIBIA TAGLE	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
ANDRES ALFONSO LARRAIN CONTADOR	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
ALEXIS QUINTEROS	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPC	IÓN REGISTRO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda segun incisos 4 y 5 del Alt. 143 EGOC)(*)	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)□	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.		
	-		

5.- CARACTERÍSTICAS DEL AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO , (incluida La Modifica	☐ TODO ☐ PARTE X NO ES EDIFICIO DE USO						
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	PERMISO			DENSIDAD DI OCUPACIÓN			
(personas) según artículo 4.2.4 OGUC	MODIFICACIÓN	1,59		(personas/hectár	MODIFICACIÓ	N 32,84	
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC				Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016			

5.1.- SUPERFICIES PROYECTO AMPLIACIÓN HASTA 100 M² MODIFICADO

	DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN		71.84	m²	
	AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN	<u>'</u>	/ 1,04	m²	

	ÚTIL(COMÚN(m²)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO	
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	SUPERFICIE PROTECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	183,99	255,84			255,84	
S. EDIFICADA TOTAL	183,99	255,84			255,84	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO (m²)		112,81	SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO (m²)			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (m²)	383,76					

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m^2 y que se modifica

	ÚTII	ÚTIL (m²)		ÚN (m²)	TOTAL (m²)		
	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
TOTAL							

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO con permiso AMPLIACIÓN HASTA 100 m² y que se modifica

o. Ebilion Britaria i California de la perintaria i California i Para de Industria i P									
			ÚTIL (m²)		JN (m²)	TOTAL (m²)			
		PERMISO ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	PERMISO PERMISO ANTERIOR MODIFICADO		PERMISO PERMISO ANTERIOR MODIFICADO			
NIVEL O PISO	1	90,86	112,81			90,86	112,81		
NIVEL O PISO	2	93,12	106,76			93,12	106,76		
NIVEL O PISO	3	0	36,27			0	36,27		
TOTAL		183,98	255,84			183,98	255,84		

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Área Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE PERMISO	183,98					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	255,84					

E	3	MODMAC HIDDANICTICAC

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS								
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. OGUC)				◯ SI ● NO				
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO		(O PARCIAL			
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGA	ADO PERMITIDO)	PERMIS	O MODIFICADO			
DENSIDAD			1 VIV.			1 VIV.		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sob	re 1er piso)		0,24	0,50		0,28		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)			0,24	0,50		0,29		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			0,48	1,2		0,66		
DISTANCIAMIENTOS			OGUC	OGUC		OGUC		
RASANTE			70°	70°		70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO	AISLADO		AISLADO		
ADOSAMIENTO				40%		16%		
ANTEJARDÍN			EXISTENTE	5		EXISTENTE		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2 PISOS	3 PISOS		3 PISOS		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			2	1		2		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			5			5		
ESTACIONAMIENTO OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)								
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACI	DAD							
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES PARA BICICLETAS	POR ESTACIO	NAMIENTO	OSI ● NO	CANTIDAD DESCO	DNTAD	A		
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTE	MPLADO(S)	_					
LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			⊠ SI □ NO					
TIPO DE USO Residencial ART. 2.1.25. OGUC	Equipam ART, 2,1,33	niento	Act. Productivas ART, 2.1,28 OGUC	Infraestructura ART, 2,1,29 OGUC		Área Verde 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGU	
CLASE / DESTINO Permiso VIVIENDA	AR1. 2.1.33	30000	AR1. 2.1.20 0000	AR1. 2.1.29 OGOC	AIXI	. 2.1.21 0000	AR1. 2.1.30 OGC	
CLASE / DESTINO PERMISO VIVIENDA								
CLASE / DESTINO VIVIENDA								
ACTIVIDAD Permiso Original *		to	(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además,					
ACTIVIDAD PERMISO		0	obtuvieron la recepción definitiva.					
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN								
ESCALA Permiso Original * ART. 2.1.38. OGUC								
ESCALA PERMISO ART. 2.1.36. OGUC								
ESCALA MODIFICACIÓN ART. 2.1.36. OGUC								
5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o	Inmueble co	on Protec	cción Oficial (Infor	mación del CIP)				
□NO □MONUMENTO NACIO □SI, ESPECIFICAR □ZCH		· □MH H □ZOI	I □SANTUARIO	DE LA NATURALI ECIFICAR	EZA			
OBSERVACIÓN MODIFICACIÓN AUTORIZA	CIÓN CMN O	RD. N°042	14 DEL 2025					
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO	70° LGUC	(*)						
□CESIÓN XAPORTE □OTRO ESPECIFIC	CAR		DENSIFICA	CIÓN				
(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRE								
5.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESI Exigible conforme a plazos del Artículo pri						ento urbano p	oor densificación)	
PROYECTO			PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN					
		([DENSIDAD DE OCUF	PACION)				
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA	8.000	[3	32.84	X 11 -	0.189	6		

	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN				
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas /Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACION) 32,84				
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas /Hectárea	44%				

Nota 1: En la modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicita en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al nicisos final del articulo 5.1.8, y al iniciso tercer del artículo 5.1.4, ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

E 7	CÁLCIILO ACIIMIII	ADO CON CERIONER	APORTE DE PERMISO(S)	ANTEDIOD/EC) /A	4 2 2 E Di- O 4- I- OCUO
J.1 .	CALCULU ACUMUL	ADO CON CESIONES (JAPOKIE DE PEKMISO(S)	ANTERIOR(E3) (AI	1. Z.Z.S. BIS C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6	0,18%	
(c) TOTAL DE CESIONES O APORTES ACU	0,18%	

5.8.- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC

0,18060719% (d) PORCENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (°) (NO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EXISTENTES)			5.746.530	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	
	\$386.746.530			0,18060719%		\$698.492	
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(E) + {(E) X (F)}]	x		% FINAL DE CESIÓN [(D)]	=	APORTE EQUIVALENT [(G) X (D)]	

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Otro; especificar		

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

(Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES		Otro;especificar		TOTAL UNIDADES
1					N°		1
ESTACIONAMIENTO para automóviles		2	Otros Estacionamientos	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTO para bicicletas		5	exigidos (IPT):				

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

W- O THAS ACTORIZACIONES QUE I ONIMANT ARTE DE ESTE I ENIMISO (INCISO I INCISO I INC							
☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES					
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS					

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)
C3	71.83	0.02	256.300				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESU	\$ 62.223.290		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75%)]			
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CO	N TABLA COSTOS UNITARIOS (MINNVU)		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X 1,5%)]		%	
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRESUPUES			
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]	%		
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)]			\$ 604.749
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	E [(G)X(30%)]	-	\$0
	TOTAL A PAGAR [(G)-(H)]	\$ 604.749		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	6390222	FECHA	20/08/2025

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificación (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

9.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte

Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica IIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Cons ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

^(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO OBRA MENOR - AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 Nº 124-A/2025 MODIFICA PERMISO N° DE FECHA

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.

2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.

4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.

5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS. 6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL, ART. 5.2.7 O.G.U.C.

- AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES ORD. N°04214 DE FECHA 06/08/2025

PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR \$698.492 POR LA LEY 20.958 SOBRE APORTE AL ESPACIO PUBLICO.

SRN/CSA/GVM



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ DIRECTOR DE OBRAS (S)

22/08/2025 18:43:37

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
L00		PLANTA UBICACIÓN	
L01		CUADRO DE SUPERFICIES	
L02		PLANTA NIVEL 1	
L03		PLANTA NIVEL 1 MP	
L04		PLANTA NIVEL 2	
L05		PLANTA NIVEL 2 MP	
L05.2		PLANTA NIVEL 3 MP	
L06		CORTE TRANSVERSAL 1 Y 2	
L06.2		CORTE LONGITUDINAL 1	
L07		ELEV. ORIENTE	
L08		ELEV. NORTE	
L09		ELEV. SUR	

- 1			
	L10	FLEV PONIENTE	
	-10	ELLY. I ONICHTE	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
E-01	PLANTA ESTRUCTURA / ELEVACIONES	
E-02	PLANTA ESTRUCTURA / ELEVACIONES	